

ANEXO I




 EL NARANJO <i>hacia adelante</i>	Municipio de EL NARANJO, S.L.P.	
EJERCICIO FISCAL 2024		
Objetivos, estrategias y metas de los Ingresos de la Hacienda Pública Municipal		
Objetivos	Estrategias	Metas
Mantener un nivel estable financiero de recaudación de ingresos en Impuestos, Derechos, Contribuciones de mejoras y Aprovechamientos	Implementación de brigadas con personal de apoyo notificando personalmente a los contribuyentes morosos con promociones y avisos de pronto pago	Captación estimada en diez millones cuatrocientos noventa mil pesos cerrados a efecto de atender las diversas demandas en obras y/o servicios hacia la sociedad
Mantener un nivel estable y financiero en la captación de recursos federales mediante convenios e incentivos derivados de colaboración fiscal	Gestoría intensa y trámite en la Formulación de convenios con instancias federales y estatales	Captación estimada de siete millones quinientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos cerrados para atender obras y/o acciones de alto impacto social entre la población
Mantener un nivel estable financiero en las aportaciones de Ramo 28 y las aportaciones del Ramo 33.	Difusión de lineamientos de carácter obligatorio de disciplina, economía, eficacia, eficiencia, transparencia y control presupuestal entre las diversas áreas operativas	Captación estimada de ochenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil novecientos pesos cerrados a efecto de apoyar a la sociedad en la demanda de obras y servicios, así como para el pago de nómina del personal, materiales y suministros, servicios generales, apoyos sociales y demás acciones inherentes.
Contar con un sistema catastral que contemple mecanismos que garantice una mejor actualidad, de los datos del padrón.	Coordinación y colaboración entre el catastro y otras áreas del municipio, actualización de valores catastrales.	En relación al ejercicio fiscal 2023, elevar por los menos un 30% adicional los ingresos que se recaudan en el año
Elevar el nivel de recaudación que sirva como alternativa financiera del ramo 28	Establecimiento de convenios y cartas compromisos que facilite el pago en parcialidades de los impuestos omitidos	Recuperación de por los menos el 30% en impuesto de cartera vencida.
Difusión amplia entre la población respecto a los bienes y servicios que se otorgan con el pago del impuesto.	Difusión a través de folletos, trípticos, pláticas y entrevistas hacia la población en general.	Impactar y sensibilizar a la población en la base gravable para que contribuyan con su pago.





